

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10768 *Resolución de 29 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1281	dólares USA.
1 euro =	163,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,923	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,83770	libras esterlinas.
1 euro =	404,33	forints húngaros.
1 euro =	4,2360	zlotys polacos.
1 euro =	5,0599	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8695	coronas suecas.
1 euro =	0,9339	francos suizos.
1 euro =	144,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,4880	coronas noruegas.
1 euro =	44,1250	liras turcas.
1 euro =	1,7513	dólares australianos.
1 euro =	6,4136	reales brasileños.
1 euro =	1,5594	dólares canadienses.
1 euro =	8,1093	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8426	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18386,06	rupias indonesias.
1 euro =	3,9571	shekel israelí.
1 euro =	96,4173	rupias indias.
1 euro =	1550,97	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8855	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7877	ringgits malasios.
1 euro =	1,8901	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,838	pesos filipinos.
1 euro =	1,4547	dólares de Singapur.

1 euro =	36,895	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1379	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.